Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

La Paz, 25 de octubre de 2023
M.C. N° 424/2022-2023

10 NOV 2023

Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

En cumplimiento a la atribución 17ª del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 107, 160 y 161 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, a iniciativa del Senador Santiago Ticona Yupari, se aprobó en la 220ª Sesión Ordinaria de la fecha, la Minuta de Comunicación que transcribimos continuación:

> *"**RECOMIÉNDESE**, a la Ministra de Salud y Deportes, Dra. María Rene Castro Cusicanqui, para que en el marco del artículo 150 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, dé respuesta formal y oportuna a la nota N.C.-P.- N° 293/2022-2023 suscrita por el Presidente de Cámara de Senadores, mediante la cual solicita se emita criterio técnico jurídico respecto del PL N° 154/2022-2023-CS, de Lucha Integral contra la Tuberculosis"*

Las respuestas a las Minutas de Comunicación, deberán ser remitidas a la Cámara de Senadores en el término de quince días hábiles a partir de su recepción, de acuerdo al artículo 162 del Reglamento General de esta instancia legislativa.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES

2

23 NOV 2023 RECIBIDO La Paz - Bolivia

24 NOV 2023

23 NOV 2023 RECIBIDO DESPACHO MINISTRA La Paz - Bolivia

La Paz, 21 de noviembre de 2023
MSyD/AP/CE/329/2023

Señor
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -

Ref.: Respuesta a Minuta de Comunicación N° 424/2022-2023

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP N° 040/2022-2023, tengo a bien elevar respuesta a la Minuta de Comunicación - M.C. N° 424/2022-2023, a iniciativa del Senador Santiago Ticona Yupari, de acuerdo al siguiente detalle:

"RECOMIÉNDESE, a la Ministra de Salud y Deportes, Dra. María Rene Castro Cusicanqui, para que en el marco del artículo 150 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, dé respuesta formal y oportuna a la nota N.C.-P No. 293/2022-2023 suscrita por el Presidente de la Cámara de Senadores, mediante la cual solicita se emita criterio técnico jurídico respecto del PL No. 154/2022-2023-CS, de Lucha Integral contra la Tuberculosis."

RESPUESTA. - Al respecto, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta cartera de Estado informa, que la Nota N.C.-P No. 293/2022-2023 la cual hace referencia al Proyecto de Ley No.154/2022-2023 C.S. "De la Lucha Integral contra la Tuberculosis" fue remitida a este Ministerio por la Dirección General de Gestión Legislativa Plurinacional dependiente del Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental del Ministerio de la Presidencia.

Al respecto, mediante Nota Externa MSyD/DGAJ/UAJ/481/2023 dirigida al Sr. Presidente, en fecha 03 de noviembre de 2023 se dio respuesta a la mencionada solicitud. Se adjunta fotocopia.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.

Atentamente;

CAMARA DE SENADORES
COMITÉ DE MINISTERIO PUBLICO
Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO
Fojas 2
14 DIC. 2023
Hora: 5:48
RECIBIDO
Nº Correlativo ..... Firma: .....

PRESIDENCIA
MINISTERIO DE COORDINACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
24 NOV 2023
11:55 Fojas
La Paz - Bolivia

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas 2
13 DIC 2023 Hora: 18:08
RECIBIDO
Nº Correlativo ..... Firma: .....

MRCC/ecgp
c.c.: -Archivo
HR. EXT-148091-ARCH

2